



-57339

PATENTE
DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un dispositivo de cierre que impide el rellenado de las botellas" - - - - -

a favor de Don José PI GISPERT, de nacionalidad cubana, domiciliado en SAN FELIU DE GUIXOLS, Santo Domingo, nº 12.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de registro de un modelo de utilidad constituido por un dispositivo de cierre aplicable a las botellas para evitar el relleno de las mismas lo cual, como es sabido, resulta de gran importancia cuando se trata de envases contenedores de líquidos marcados o distinguidos por la forma especial y característica que presenta el envase.

Son varios los tipos de tapones que se han ideado para cumplir tal misión pero ninguna de ellas presenta la eficacia del que se registra como modelo de utilidad, a pesar de presentar estructuración mucho más complicada que la que el dis-

•57339



- 2 -

positivo de que se trata presenta.

Está caracterizado esencialmente el dispositivo de cierre que se registra como modelo de utilidad por el hecho de estar constituido por una envolvente, que se fija fuertemente al cuello de la botella, que contiene, en una cámara de dimensiones adecuadas, una esfera capaz de obturar un orificio que pone en comunicación la propia cámara con el interior del envase y de separarse del mismo, gracias a un limitado juego que queda entre el borde de dicho orificio y una plaqueta discoidal levemente desplazable, al ser empujada por la esfera, debidamente guiada por púas penetrantes en orificios practicados en unos traveseros situados en una segunda cámara, continuadora de la primera, que tiene practicados en su pared varios orificios que ponen en comunicación la doble cámara con una cavidad de la envolvente que está dotada de la boca de salida del líquido, que es cerrable por un tapón a ella ajustado.

La descripción de un caso de ejecución práctica del dispositivo de cierre que se registra como modelo de utilidad permitirá hacerse perfecto cargo de como está el mismo constituido, así como de la seguridad con que desempeña su función impedidora del relleno de la botella a que esté aplicado sin dificultar, sin embargo, la salida del líquido en ella envasado.

En la figura 1 del dibujo, está representada en sección, la totalidad del dispositivo; en la figura 2, se demuestra la colocación que en el mismo tienen los travesaños de guía del disco que se mantiene apoyado en la esfera obturadora, y en

•57339



- 3 -

las figuras 3 y 4 el citado disco respectivamente de frente y de lado.

5 Como queda claramente visible en el dibujo, el dispositivo de cierre de que se trata se compone de una envolvente metálica general 1, que se fija al cuello de la botella por dobladura de su borde 1', en el interior de la cual se halla encerrado un casquillo 2 que presenta una proyectura anular 2', con reborde, capaz de quedar aprisionada entre una guarnición de junta hermética 3 y un espaldar 1'' de la envolvente 1' que sirve para aplicar fuertemente tal guarnición al 10 borde de la boca del envase. El casquillo 2 tiene practicado en 2'' un orificio en el cual ajusta una esfera de vidrio 4 que se mantiene en contacto con un disco de material ligero 5, representado separadamente en las figuras 3 y 4, que presentan tres pías 5',5',5' que quedan situadas en sendos orificios 6',6',6', practicados en los travesaños 6'',6'' situados en la cavidad de otro casquillo cilíndrico 6 que tiene practicados en su pared lateral orificios 6''',6''' y está provisto de una proyectura anular plana 6'''' capaz de ajustar, 15 aplicada a ella, en la proyectura con reborde 2' del casquillo 2.

Entre el casquillo 2 y la envolvente 1 queda un espacio anular 1''' que queda ocupado por el cuello del envase al ser aplicado a él el cierre apretando la guarnición 3 y entre el 25 casquillo 7 y la misma envolvente 1 queda otra cavidad 1'''' de la que arranca un gollete 8 de salida del líquido al cual es aplicable por enchufe el tapón achatado 9 de periferia grafilada 9'.

•57339 16 N



- 4 -

Se comprende perfectamente que mientras la botella esté colocada en su posición normal, o sea con el eje de la misma vertical la esfera 4 obturará perfectamente, por su peso, el orificio 2'' del casquillo 2 impidiendo la entrada de líquido en el envase, entrada que resultará igualmente impedida al 5 colocar la botella en cualquier otra posición por cuanto al tener que pasar siempre, sea la posición cual fuere, el líquido entrante por los orificios 6''', 6'' del casquillo 6 el mismo actuará siempre contra el disco 5 empujándolo de manera que empuje a su vez a la esfera hacia el orificio obturándolo. 10

Se comprende perfectamente que las botellas a que deba aplicarse el dispositivo de cierre se llenarán antes de fijar a ellas el mismo, así como se comprende también que dicho dispositivo no podrán ser retirado de las botellas una vez fijado a ellas más que produciendo en el mismo huellas que indiquen que ha sido removido. 15

Podrán ser variables, sin que se altere la esencialidad del dispositivo, las formas y las dimensiones particulares de las diferentes partes que en cada caso de ejecución del dispositivo, se empleen para establecer su estructuración esencial; los materiales, aleaciones, vidrio, materias plásticas u otras materiales que se utilicen para fabricar las partes del dispositivo en cada uno de los citados casos de ejecución; las 20 prácticas y medios manuales o mecánicos empleados en la fabricación de las mismas y cuantas circunstancias puedan concurrir en la producción o en la aplicación del dispositivo siempre que por ser de carácter secundario, accidental o accesorio 25

57339



16

- 5 -

respecto a la esencialidad del objeto de la patente no producirá sensible alteración de la misma.

N O T A

5 Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

10 1.- Un dispositivo de cierre que impide el rellenado de las botellas esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por una envolvente, que se fija fuertemente al cuello de la botella, que contiene, en una cámara de dimensiones adecuadas, una esfera capaz de obturar un orificio que pone en comunicación la propia cámara con el interior del envase y de separarse del mismo, gracias a un limitado juego que queda entre el borde de dicho orificio y una plaquita discoidal levemente desplazable, al ser empujada por la esfera,
15 debidamente guiada por púas penetrantes en orificios practicados en unos traveseros situados en una segunda cámara, continuadora de la primera, que tiene practicados en su pared varios orificios que ponen en comunicación la doble cámara con una cavidad de la envolvente que está dotada de la boca de salida
20 del líquido, que es cerrable por un tapón a ella ajustado.

2.- "Un dispositivo de cierre que impide el rellenado de las botellas"

CONSTA

16



•57339

- 6 -

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 16 de Noviembre de 1956.

P. p. de Don José PI GISPERT,

10 N



FIG. 1

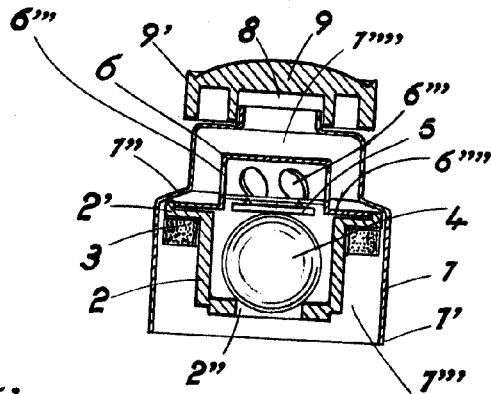


FIG. 2

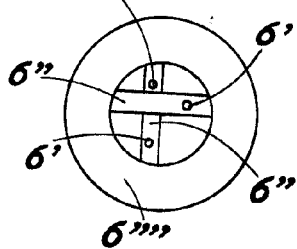
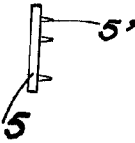


FIG. 3



FIG. 4



57339

ESCALA VARIABLE
BARCELONA 6 NOV. 1900